

El falso pediatra presentó sólo copias de sus titulaciones

ANNA SALVADORI

POZOBLANCO. Fuentes sanitarias del hospital de Pozoblanco aseguraron ayer a ABC que el falso pediatra que trabajó hace un mes en el centro hospitalario y que fue detenido el pasado 24 de abril en la localidad almeriense de Adra, desde el principio tuvo una actitud anómala e irregularidades documentales. Andrés Avelino P.B., de 65 años, empezó a trabajar en el hospital sin haber presentado los documentos originales necesarios para su contratación y sin tener un contrato regular.

Según pudo saber ABC, el falso médico se presentó a un anuncio del servicio de Pediatría presentando sólo fotocopias compulsadas de supuestas nóminas y titulaciones, pero sin entregar documentos originales, que se requieren en estos tipos de contrataciones. El arrestado presentó, entre otras, copias de nóminas del último mes y una titulación procedente de la Universidad de Oviedo, declarando que no poseía los originales, lo que despertó las primeras sospechas. Además, el departamento de personal notó una incongruencia entre los documentos compulsados.

Las mismas fuentes señalaron que «también hablaba y vestía de manera poco apropiada», pero lo justificaron con el hecho de que era extranjero, que el mismo acusado apuntaba como causa de su inestabilidad laboral.

Fuentes del hospital señalaron que estos hechos hicieron sospechar desde el principio, aunque se decidió hacerle un pre-contrato, para que pudiera empezar a tomar contacto con el centro y a trabajar, quedando a la espera de que presentara los originales, que nunca llegaron. Por esto, se decidió no confirmarle el contrato, al mismo tiempo en que llegaban las señalizaciones de otros pediatras que avisaban de su léxico poco apropiado y sus diagnósticos erróneos.

Necesidad de controles

José Luis Navas, presidente del Sindicato Médico de Córdoba (SMA), aseguró que «estos casos son consecuencias de la falta de controles en las contrataciones», y de la falta de especialistas en la bolsa de contratación por lo que «el SAS está contratando a través de Internet e intermediarios, sobre los que el sindicato no puede ejercer ningún control».

Por su parte, Romero Argüit, presidente del Colegio de Médicos de Córdoba, insistió en la necesidad de la colegiación obligatoria, para que constituya una garantía para el ciudadano y de cara a las instituciones, y en que se agilice el proceso de homologación de los títulos.

ABC